

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Juventud

- 37** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto 2020, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María Luisa Sánchez García.*

Doña María Luisa Sánchez García ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 15 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la demandante contra la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recurso Humanos, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de los concursos de traslados de funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación y de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocadas por Resoluciones de 19 y 22 de octubre de 2018.

Mediante Decreto de 18 de diciembre de 2019, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 18 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 557/2019 D.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado, sito en Madrid, Gran Vía, número 19, quinta planta, 28013 Madrid.

Madrid, a 3 de agosto de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/19.645/20)

